



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.- - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con veinte minutos del día seis de febrero del año dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, José Julián Bustillos Medina, Roger José Torres Peniche, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Gaspar Armando Quintal Parra, Javier Renán Osante Solís y Rafael Germán Quintal Medina, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Julián Bustillos Medina, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y, existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Naomi Raquel Peniche López y Claudia Estefanía Baeza Martínez.

Presidió la sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de enero de 2026.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, en materia de exención de la tarifa social para madres y padres con autonomía y personas cuidadoras, presentada por el Diputado Javier Renán Osante Solís y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; **3.-** Iniciativa para expedir la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **4.-** Iniciativa de reforma a la Ley de Tránsito y Vialidad, con el objetivo de actualizar la normativa vigente, fortalecer la seguridad vial, proteger los derechos de transportistas y ciudadanos, y modernizar los procedimientos administrativos relacionados con el



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

transporte de carga y pasaje en el Estado, presentada por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, así como por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y **5.-** Iniciativa con proyecto de decreto para reconocer el Derecho Humano a la Protesta Social en la Constitución Política del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 28 de enero del año 2026, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo intervención alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya las cinco iniciativas enlistadas en el punto cuarto del orden del día. Una vez distribuidas manifestó que, si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la palabra para referirse a las mismas, podía solicitarlo a la Presidencia. En virtud de que no hubo participaciones, instruyó a la Secretaría General para que elabore las fichas técnicas y



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

cuadros comparativos correspondientes de las cinco iniciativas distribuidas, mismos que serán puestos a disposición de las diputadas y los diputados en sesiones subsecuentes.

De igual manera, solicitó a la Secretaría General que, con la que se ha venido trabajando durante el receso, y con el objetivo de disminuir el rezago en la dictaminación de iniciativas, se elaboren los proyectos de dictamen de las iniciativas enlistadas a continuación:

1.- Oficio número Seyé/Presidencia/012-2024, suscrito por la Presidenta y Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de Seyé, Yucatán, con el que remite el proyecto de decreto por el que se reclasifica la categoría política de Seyé, Yucatán, México, de pueblo a villa.

2.- Iniciativa con proyecto de decreto en materia de reconocimiento constitucional del derecho a la salud mental por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, y se adhieren las diputadas María Teresa Bohem Calero e Itzel Falla Uribe.

3.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la base quinta del artículo 77; y se adiciona la fracción XVII (décima séptima) al Artículo 87, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de austeridad, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, y por



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

4.- Iniciativa suscrita por la Ing. Iginia Adalberto Zapata Chi y el Lic. Lizandro Irán Montalvo Ávila, Presidenta y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Akil, Yucatán, respectivamente, con la que solicita el cambio de denominación de pueblo a villa.

5.- Iniciativa por la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de soberanía alimentaria y el derecho a una alimentación saludable, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, suscrita por las diputadas y los diputados de la Fracción Legislativa de Morena, por el de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

6.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley de Gobierno de los Municipios en materia de seguridad pública municipal, presentada por el Diputado Eric Edgardo Quijano González y suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción Legislativa de Morena, por el de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de reconocimiento expreso a la protección de la salud física y mental, presentada por la Diputada Ana Cristina Polanco Bautista y suscrita



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

por las diputadas y diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

8.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I; IV Y VII del Artículo 60 y se adiciona un nuevo Título Décimo Primero, con tres capítulos y trece artículos todos de la Ley de los Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción Legislativa de Morena, por el de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

9.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por el Diputado Javier Renán Osante Solís, y se adhieren las y los diputados: Itzel Falla Uribe, Claudia Estefanía Baeza Martínez, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Bayardo Ojeda Marrufo y Rafael Gerardo Montalvo Mata.

10.- Iniciativa de decreto relativa a la reclasificación de categoría política de Tzucacab, Yucatán, para elevarla de villa a ciudad.

11.- Iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Mismas que serán puestas a disposición para su análisis, discusión y votación en sesiones posteriores.

En el uso de la voz, el Diputado Presidente comentó que durante el receso se trabajó con la Secretaría General para avanzar en la atención del mayor número posible de iniciativas turnadas a esta Comisión, destacando que, de un total de once iniciativas consideradas, dos corresponden a ayuntamientos, una al Ejecutivo Estatal y siete a las fracciones parlamentarias, reiterando el compromiso de continuar trabajando de manera equitativa con todas las fuerzas políticas representadas.

En asuntos generales, hizo uso de la palabra el Diputado Roger José Torres Peniche, quien expresó su reconocimiento a la Presidencia de la Comisión por comenzar a desahogar los asuntos pendientes en cartera, destacando la importancia de dar celeridad al análisis de las iniciativas, ya que detrás de cada una existen necesidades sociales reales que requieren atención legislativa.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que, en la medida de lo posible, se adelanten los trabajos de dictaminación y se compartan los avances a las diputadas y los diputados, a fin de agilizar el análisis correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

la sesión de trabajo, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día seis de febrero del año dos mil veintiséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIO.

DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA.

SECRETARIO.

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.

VOCAL.

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.

VOCAL.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

VOCAL.

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

VOCAL.

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.